

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

5054 *REAL DECRETO 463/2004, de 18 de marzo, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Capitán de Navío don José Manuel Gordillo Martínez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 2004, Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Capitán de Navío don José Manuel Gordillo Martínez.

Dado en Madrid, a 18 de marzo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

5055 *REAL DECRETO 464/2004, de 18 de marzo, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Capitán de Navío don Augusto José D'Anglade Pérez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 2004, Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Capitán de Navío don Augusto José D'Anglade Pérez.

Dado en Madrid, a 18 de marzo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

5056 *ORDEN DEF/711/2004, de 3 de marzo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 26.11.99) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Juan Francisco Guijarro Calderón (1.934.009), que obtuvo una nota final de 6,427481, con antigüedad de 20 de junio de 2.003, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don José Ángel Moreno Barbero (70.933.176).

Madrid, 3 de marzo de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director General de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5057 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 2 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 12 de marzo de 2004, páginas 11228 a 11230, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 11229, NOPS: 10, columna (Apellidos y nombre), donde dice: «Balbín Núñez de Parado, Roberto A.», debe decir: «Balbín Núñez de Prado, Roberto A.».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

5058 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se adjudican los puestos convocados por Resolución de 30 de octubre de 2003, en los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, se convocó por Resolución de 30 de octubre de 2003 de esta Secretaría General Técnica, concurso de traslado de los puestos de trabajo de Médicos Forenses en los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.

Ultimados los trabajos de la Comisión de Valoración se eleva por ésta la propuesta de candidatos que han obtenido plaza para los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, al titular de la Secretaría General Técnica para que, a la vista de la misma, adopte la Resolución que proceda conforme a la Base Octava 2 de la mencionada Resolución.

Esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de la Resolución de 30 de octubre de 2003, por la que se convocan a concurso de traslado puestos de trabajo de Médicos Forenses en los Institutos de Medicina Legal de Andalucía y en el artículo 7.2.p) del Texto integrado del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, publicada por Orden de 27 de mayo de 2002, resuelve:

Primero.—Nombrar con carácter definitivo en los distintos puestos de trabajo de los Institutos de Medicina Legal de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los médicos forenses, que han participado en el concurso de méritos, propuestos por la Comisión de Valoración, que se relacionan en el Anexo de la presente.

Segundo.—A efectos de plazo de toma de posesión y cese se estará a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses. Si la resolución comporta ingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo

que por circunstancias excepcionales, debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de las mismas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo competentes, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante la Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de febrero de 2004.—El Secretario general técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO

Relación definitiva de candidatos que han obtenido plaza para los Institutos de Medicina Legal de Andalucía

Nombres y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto de trabajo adjudicado
D. ^a Nieves Montero de Espinosa Rodríguez	74.712.677	IML Granada Jefe de Sección Policlínica.	IML Granada Sede Central puesto n.º 5.
D. Martín Molina Arias de Saavedra	25.956.235	IML Huelva Sede Central	IML Sevilla Sede Central puesto n.º 12.
D. ^a Mercedes Camacho López	24.170.999	1. ^a Instancia e Instrucción n.ºs 2 y 4 de Arrecife (Lanzarote)	IML Sevilla Sede Central puesto n.º 12.
D. ^a Ana Belén Ordóñez de Haro	25.054.136	IML Málaga Área Comarcal Oeste Marbella	IML Huelva Sede Central puesto n.º 7.
D. ^a M. ^a Victoria Villalba Soria	25.106.867	IML Cádiz Sede Central	IML Málaga Sede Central puesto n.º 10.
D. ^a M. ^a Elena Galarraga Alonso	25.153.078	IML Cataluña (Terrasa)	IML Málaga Sede Central puesto n.º 10.
D. ^a M. ^a del Carmen Gosálbez Muñoz-Torrero	30.536.532	IML Jaén Sede Central	IML Cádiz Sede Central puesto n.º 2.
D. ^a Herminia Villanueva de la Torre	44.252.626	1. ^a Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 2 de Noia y n.º 3 de Ribeira (A Coruña).	IML Málaga Área Comarcal Oeste puesto n.º 11.
D. José Santiago Cansino Adorna	27.296.342	1. ^a Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 2 de Güimar (Santa Cruz de Tenerife) .	IML Sevilla Sede Central puesto n.º 12.
D. Patricio Barrero Raya	52.251.576	IML Sevilla Área Comarcal Norte	IML Sevilla Sede Central puesto n.º 12.
D. Sebastián Díaz Ruiz	74.818.191	IML Sevilla Sede Central	IML Málaga Sede Central puesto n.º 10.

Relación de excluidos

Nombre y apellidos	DNI	Causa de la exclusión
D. Fernando Martín Cazorla	25.688.005	No haber transcurrido un año desde la toma de posesión en su primer destino. Base Segunda.1. Resolución 30-10-03 (BOE 21-11-03).

UNIVERSIDADES

5059

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Carmen Elvira Ramos Domínguez Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de

diciembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Carmen Elvira Ramos Domínguez, documento nacional de identidad 45.438.586-Q, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita